

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.119

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 5 de Abril de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 573

ESPAÑA EN MARRUECOS

HABLA EL ALTO COMISARIO

Anoche regresó a Marruecos el general Berenguer después de acordar con el Gobierno el plan que en el futuro seguirá nuestra acción en Marruecos.

Ayer mismo concedió una entrevista al ilustrado escritor Sr. Ruiz Albéniz, autoridad indiscutible en asuntos africanistas y uno de los verdaderos conocedores del problema de Marruecos, que ha hecho popularísimo el seudónimo «El Tebib Arrumi» abordando los más interesantes temas del Protectorado.

Recogemos de nuestro estimado colega *Diario Universal* lo más saliente de la entrevista celebrada por el «Tebib Arrumi» con el general Berenguer.

El plan militar

—Hablemos. ¿Ha variado usted en algo, después de las entrevistas y conferencias de estos días, su plan militar?

—En nada esencial. ¿Cómo variarlo? El plan de hoy, el de ayer, el de siempre, el plan mío, se ha circunscrito a implantar el Protectorado. Para lograrlo, muchas veces, en muchos sitios tendemos nosotros, como ha tenido Francia, que emplear la fuerza. ¿Cuáles son esos sitios...? De antemano no se pueden señalar. Una cabila no se somete. Lejos de ella, ataca a los representantes de la autoridad del Maghzen: a la Policía indígena; pues hay que hacerles comprender por la acción de las armas que les es forzoso acatar esa autoridad. Se avanza, se vence la resistencia, procurando, claro está, operar con el tacto y en el momento oportuno y por el sitio más vulnerable, y luego... a esperar en plazo prudente el efecto del castigo impuesto. Si la resistencia se prolonga, hay que seguir. Si la rebeldía se extingue, hay que tomar garantías, consolidar lo ganado, e inmediatamente ejercer nueva irradiación sobre las tribus y terrenos vecinos, hasta imponer en toda la zona, y de hecho, la institución del Protectorado. Ese es el único plan. El único. El mío y el de todos. Eso es lo que estamos haciendo.

El castigo a los

traidores

—¿Y el castigo a los traidores de ayer?

—A los traidores, entiendo bien, se les castigará; pero a los traidores. No es posible enfocar ese tema creyendo que todos los moros lo son. Ese es un error que nos conduciría a hacer irresoluble el problema, llevando en el alma un espíritu de venganza sin distinciones, y haciéndolos olvidar, que un día u otro tendremos que convivir con aquellos con quien hoy luchamos, y que no es el mejor sistema para implantar un Protectorado el de ahondar los abismos ya existentes por la diferencia de raza, idioma, costumbres, religión, psicología, en fin, con una guerra sin cuartel, a sangre y fuego. Ha habido verdaderos traidores: aquellos que gozaron de los beneficios de nuestra amistad y ayuda y luego nos abandonaron y atacaron en horas críticas.

Yo le aseguro que con ellos seré inflexible, no tanto por afán de revancha como por necesidad de hacer un escarmiento ejemplar.

Las operaciones

—Por lo pronto, ¿se va a ocupar todo Beni-Said?

—Sin duda. Ya va muy adelantado esto. Yo espero que no tardará mucho Sanjurjo en llegar a las lindes de Beni-Uisek. Pero no sólo se operará por allí. Ahora mismo se está avanzando hacia el Guerruau. Yo estimo que esa operación demostrará a Francia claramente cuán grande es nuestro deseo de ayudarla en todo aquello que le interesa. Por el Guerruau son frecuentes las incursiones de los nómadas de la zona francesa, cuyos puestos de esa parte del Muluya sufren los efectos del merodeo de las bandas de forajidos, que luego se internan en nuestra zona, haciendo imposible su castigo. Eso se va a acabar. Y Francia sabrá corresponder a este acto de leal colaboración.

—¿Y en la zona Occidental?

—En cuanto lo permita el tiempo se cerrará contra el Raisuli. Ya no es posible contemperar más con el sherif de Tazarut, y siento que no haya comprendido el tiempo, que ponía al límite nuestra tolerancia. ¡Es lástima, se lo

aseguro! Pero... no es posible esperar más. Es lo único que falta por ese lado, y a ello iremos en seguida.

—Diga usted... y... y...
—Alhucemas; ¿verdad? La eterna pregunta. Está en todos los labios. Casi no preocupa más que eso. Pero, ¿es que alguien duda que se irá a Alhucemas? ¡Qué diáble! Se irá, cuándo, cómo y por donde convenga. No hay que dejarse impresionar por ese fantasma. Por mucho que hagan los beniuirriagueles, de sobra saben que España, a su tiempo, los someterá. Pero, ¿se le ocurre a nadie que es cosa de dar a este asunto un aspecto teatral? ¿Sería prudente anunciar a voz en cuello, tal día y a tal hora, se gritará «¡a la bayoneta!» y se ocuparán los montes que son pesadilla de algunos españoles...? ¡Ya le dije a usted el otro día, que para convertirlo en símbolo de la aspiración nacional por la campaña, es muy poca cosa Beni-Uirriague, aunque ofrezca dificultades en el aspecto militar la ocupación! ¡Quién sabe...! Pudiera ocurrir que, precisamente allí, se nos hiciera menos resistencia que en otras partes. De los rifenos siempre hay que aguardar grandes sorpresas por sus repentinos cambios de actitud. Quien lo duda, es que no los conoce.

La acción política

—¿Acaso intenta usted alguna acción política...?

—Pero, ¿qué entienden ustedes por acción política? Hablemos claro: He creído yo comprender que algunos dan a esa frase un sentido equivocado... algo así como allanamiento de dificultades por siembras de dinero. ¡Eso es un absurdo! Acción política, para Beni-Uirriague, como para todo Marruecos, no es eso. Acción política es evidenciar con todos nuestros actos que estamos dispuestos a implantar el Protectorado, a sostener la autoridad del Jefe, a hacer respetar sus derechos, a castigar a quien no los respeta, pero a ayudar a quien los acate y haga acatar. Acción política es atraerse la ayuda leal del indígena, convencido de que queremos respetar sus creencias, sus propiedades, sus costumbres, amparar sus derechos, defenderle contra los ladrones y sediciosos, abrir caminos, ayudar al agricultor, proteger al ganadero, industrializar el país para dar jornales al rifeño, imponer, sostener y mantener la obra de la paz, basada en el mutuo respeto y en el interés de todos...

—Pero hay quien dice que el moro no se somete más que ante la fuerza.

—En parte, es verdad. Al que es débil, temeroso, al que titubea, no le respeta el moro. Ve a usted lo que pasa en nuestros encuentros. Saben muy bien que cuando se señala un objetivo se cumple, y por eso su resistencia no es grande al avanzar. En cambio, hostiliza luego los repliegues, y las posiciones y los convoyes. Pero el moro sabe bien cuál es su conveniencia. Hay que enseñarle el palo, la fuerza; pero hay que mostrarle que también llevamos en la mano el pan, el trabajo, la paz. Esa es la verdadera acción política. Ahora, que hay que perfeccionar el instrumento para llevarla a cabo.

—¿Con el Ejército colonial?

—Eso no se improvisa, pero a eso iremos. No nítamos a ese efecto con los elementos que cuenta Francia, con sus tropas argelinas, tunecinas, sudanesas; pero, entre nosotros ya tenemos algo muy apreciable: el Tercio y los Regulares. Se intensificará la recluta voluntaria en el sentido de organizar nuevos tabores y banderas, y, desde luego, en el de nutrir los ya existentes. Creo que en muy breve plazo obtendremos grandes resultados de esa intencionalidad, y con ello llegará el momento de ir pensando en volver a sus hogares a muchos que están allí por fuerza de la ley. Nadie lo desea más que yo. Pero no es posible cometer imprudencias que podrían costar caras. Me parece que todo el mundo lo estimará así. El Gobierno y yo, desde luego. No dude usted que tenemos en esto el mismo criterio.

Unidad de criterio

—En esto... ¿y en lo demás?

—En todo. Autorizo a usted para que diga a España que la penetración que a hemos llegado el Gobierno y el Mando es tal, que alcan-

za términos de verdadera identificación. Por ello quedo muy reconocido al Sr. Sánchez Guerra, al general Olaguer, al ministro de Marina, al de Estado y al resto de los consejeros. Procuraré, por todos los medios, corresponder a la confianza que en mí han depositado, y no regatearé esfuerzo por hacerme digno de ella.

—¿Y están ustedes conformes también en los plazos?

—No hay plazo alguno. No puede haberlo. De sobra sé que la cuestión tiempo es esencial para España. Pero yo no saldré de los términos de la prudencia. Teniendo la confianza del Gobierno, su apoyo decidido, las manos libres y el cerebro desahogado de todo otro género de preocupaciones que no sea el de dirigir la implantación del Protectorado, estimo que ya ganamos mucho tiempo, puesto que no se perderá en titubeos, vacilaciones o actuación fluctuante.

—Entonces, ¿tiene usted fe en el éxito?

—Completo. Ahora, que yo no tengo por éxito mucho de eso que aquí se habla. Para mí, el éxito, lo repito, es establecer de hecho el Protectorado. Los falsos símbolos en que aquí se cree, los considero yo cosas accidentales. No me seducen las cosas de relumbrón. A cualquiera se le alcanza que con 150.000 hombres se puede y se debe ir donde se quiera, sobre todo, en atención a que somos cinco veces más potentes que el enemigo. Pero eso, eso será muy bonito y muy atractivo, y muy despertador de clamores; pero no es el problema. El problema es mantener en toda la zona la autoridad del Maghzen, con el apoyo de España. Y para eso no bastan las bayonetas, y aun a veces, perturban.

La moral del

Ejército

—Bien, mi general. Última pregunta: ¿Estima usted necesario levantar la moral del Ejército?

—Ha preguntado usted mal. La moral del Ejército no precisa de nada para ser buena. Saben todos cumplir su deber. Lo que usted quiere decir, es si creo oportuno premiar a aquellos que se distinguen en ese cumplimiento del deber... Pues bien; sí, rotundamente, sí. Más aún; se lo he dicho así al Gobierno, y el Gobierno me ha dado la razón. Creo, pues, que se darán algunas recompensas en seguida, y muy legítimas, y muy bien ganadas. Para ello se cumplirá lo que a este tenor dispone la ley.

—¿Y después... Se modificará el sistema de recompensas?

—Eso no es cosa mía. Es el Gobierno y las Cortes quien lo han de decir.

—Pero a usted qué le parece...

—Repito que en eso no puedo entrar. A mí me basta con saber que aquellos que merezcan ser recompensados, lo serán.

—¿Y los que merezcan o hayan merecido castigo?

—¡Pues...! No cabe duda. Serán castigados.

—¿Entonces, el expediente Picasso?

—No concrete usted, ¿para qué? Básteme saber que como se pide justicia para premiar al que cumple su deber, se pide para el que lo olvidó o se desvió de su cumplimiento.

—Mi general. Resulta de cuanto usted me ha dicho una impresión muy optimista.

Un ruego a la

opinión

Ni optimista ni pesimista. Serena, sí, España puede resolver el problema de Marruecos y debe resolverlo. Es complejo, difícil; ha requerido y requerirá aún sacrificios, se habrán de vencer no pocos obstáculos, pero, pobre de nuestro país si da ante el mundo una prueba de incapacidad en este caso! No será, no será. Pero todos los españoles deben pensar que, a veces, los mayores obstáculos para realizar bien esa empresa no se alzan allí, en los campos rifeños, y que es preciso que no tengamos que luchar más que en un solo frente: el de Marruecos. A España sólo le falta una cosa para ser grande: tener serenidad y fe en sí misma. Yo, como español, creo que tengo estas dos cosas, y las pongo a contribución de esta obra. Con la ayuda patriótica de todos, espero llegar pronto y con bien a puerto tranquilo.

—Mi general, los moros acaban siempre sus conversaciones trascendentales con una frase que quiero yo emplear ahora, porque sintetiza el deseo de usted, el mío y el de toda la nación: ¡Y la paz!

—Es cierto ¡Y la paz, 'Tebib', y la paz!

- APARTADO, 436 -

ACTUALIDAD POLITICA

Altos cargos

Han sido nombrados: director general de Prisiones, el Sr. García Durán; comisario de Seguros, el marqués de Aracena, y ministro del Tribunal de Cuentas, el Sr. Allendesalazar.

Convenios comerciales

Los Gobiernos de España y Suiza han convenido prorrogar hasta el día 15 del actual inclusive el «modus vivendi» comercial, prorrogado últimamente en 14 de marzo próximo pasado.

Las noticias de Marruecos

En el despacho del ministro de la Gobernación se reunieron ayer, a las seis de la tarde, los directores de los periódicos de Madrid.

El Sr. Piniés los había convocado para recomendarles la conveniencia de no publicar noticias que puedan servir de orientación a los enemigos de la acción de España en Africa.

La Ordenación ferroviaria

El ministro de Fomento leyó ayer en el Senado el proyecto de Ordenación ferroviaria.

Consta de trece bases, y en su esencia, coincide con el del anterior Gobierno, que sumaba los criterios de los señores Maura, Cierva y Cambó.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Francisco Gimeno y Ballesteros ce se de comandante general de Ingenieros de la primera región y pase a primera reserva.

Idem que el general de brigada D. Isidoro Peña pase a la segunda reserva.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros D. Antonio Mayanda y Gómez.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la primera región al general de brigada D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

Idem comandante general de Ingenieros de la sexta región al general de brigada D. José Madrid Ruiz.

Idem comandante general de Ingenieros de la octava región al general de brigada don Antonio Mayanda y Gómez.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Carlos Izenga y al intendente de división D. Francisco Cayuela.

Idem merced de hábito de Caballero de la Orden Militar de Santiago a D. Tiburcio Menos, marqués de la Real Defensa.

Confiriendo el mando del regimiento de Infantería de Africa al coronel D. Alfredo Coronel Curá.

Idem a los coroneles de Caballería D. Simón Latorre Villar el mando del primer regimiento de reserva del Arma; D. José Alvarez Moreno, el de Lancers España; D. Isidro Bilbao Martínez, el del Depósito de recría y doma de la segunda zona pecuaria; D. Francisco Morales de los Ríos y García Pimentel, el del Depósito de recría y doma de la primera zona pecuaria, y D. Angel Della Lahoz, el cargo de director de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Destinando al Estado Mayor Central al capitán de Intendencia D. Francisco Goicoechea.

Idem como pagador al Estado Mayor Central al del anterior empleo y Cuervo D. Tedfilo Muro.

Destinando al Estado Mayor Central en vacante de traductor de inglés al teniente coronel de Infantería D. Fermín Espallargas.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria pensionada, al capitán de Ingenieros D. Luis Manzanque.

Rectificando la pensión anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria concedida al capitán de Infantería D. José Ayuso.

DISPOSICIONES OFICIALES

Matrimonios.

—Concedense reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Intendencia D. Santiago Medina y D. Juan Rodríguez, al sargento de Intendencia D. Desiderio Benito y al teniente de Carabineros D. José Gómez.

Destinos.

—Mañana se publicará una propuesta de destinos de clases e individuos al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta.

—Se desestima la instancia promovida por el sargento maestro de trompetas de Caballería D. Mariano Fernández que solicita rectificación de destino.

Licencias.

—Concedense licencias por enfermedad a los tenientes de Infantería D. Mariano Pascua, D. Clemente Alcaina y D. Antonio Martín; al teniente de Intendencia D. Ildefonso Núñez, y al sargento de Infantería D. José García del Pino.

Propuestas de ascensos.

—En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cuatro tenientes coroneles, cinco comandantes, seis capitanes y 18 tenientes.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, cuatro capitanes y tres tenientes.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y un teniente.

Ingenieros.—Un comandante y un capitán.

Guardia civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, tres tenientes, siete alféreces y ocho sargentos, e ingresan tres tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Un teniente, un alférez y tres sargentos, e ingresa un teniente de Infantería.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y tres tenientes.

Sanidad Militar.—Un comandante médico y un capitán médico.

Clero Castrense.—Ingresan dos aspirantes.

Equitación.—Un profesor primero y un profesor segundo.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, un oficial tercero, dos escribientes de primera e ingresan cuatro aspirantes.

Regreso del Alto Comisario

Anoche, en el expreso, marchó a Málaga el general Berenguer.

Le despidieron en la estación el jefe del Gobierno, el general Olaguer y los ministros de Marina y de Estado, el capitán general de Madrid y otras autoridades civiles y militares.

El general Berenguer se detendrá unas horas en Málaga. De allí se dirigirá a los Peñones de Alhucemas y Vélez, para conferenciar con el almirante de la escuadra, Sr. Aznar, y seguidamente a Melilla.

En esta plaza se detendrá varios días, disponiendo las nuevas operaciones que se han de realizar, y luego regresará a Tetuán.

El Alto Comisario marcha satisfecho del buen resultado de sus conferencias con el Gobierno y de la confianza que éste ha depositado en él.

Antes de marchar a Marruecos el general Berenguer ha hecho una detenida visita al hospital de la Cruz Roja, donde aún se encuentran muchos heridos de la campaña.

Recorrió el Alto Comisario todas las salas y conversó con la mayoría de los heridos, felicitando a los médicos por el buen estado de los servicios.

Ayer mañana estuvo en Palacio y se despidió del Rey el Alto Comisario, que hasta cerca de la una permaneció en el Alcázar.

Guardia civil

Servicios meritorios

Valencia

Recientemente se cometió un robo de 500 pesetas en el pueblo de Jarafuel, de dicha provincia, sin que a pesar de las gestiones practicadas se consiguiera descubrir a los autores.

Tan pronto regresó a la mencionada localidad el alférez jefe de la línea, procedente de la capital, donde estaba concentrado, don Emilio Arcos Pérez, dedicó especial atención a cuantas circunstancias habían concurrido en este robo, logrando con su actividad y celo, y auxiliado por el cabo Amable Esparza y guardias José Cerdán, Miguel Bertomen, José Cámara y Galo López, descubrir y detener a los autores, los que, convictos y confesos de otros varios robos cometidos también por aquellos alrededores, fueron puestos a disposición de los Tribunales de justicia.

Valladolid

La fuerza del puesto de Palazuelos, de mencionada provincia, cabo Lorenzo Pérez y guardias Andrés García, José Alonso y Blas González, se distinguieron prestando servicios humanitarios con motivo de una inundación ocurrida recientemente en dicha localidad, salvando de perecer ahogadas a algunas personas que les sorprendió el agua dentro de las viviendas.

Badajoz

Enterado el teniente coronel D. Benón Aguilar, jefe de la Comandancia de Caballería del 11 Tercio, del hallazgo del cadáver de un niño de trece años en el sitio conocido por Sierra Gorda, de dicha provincia, el que presentaba varias heridas en la cabeza producidas por piedra. Personado dicho jefe en el sitio de la ocurrencia, consiguió, auxiliado del teniente D. Antonio Miranda, sargento Francisco Valdé, cabo Juan García y guardias Máximo Gómez, Pablo García, José Rodríguez, Crispulo Gastón y José Vázquez, descubrir y detener al autor del asesinato de la inocente criatura, cuyo móvil fue el robo de ganado que trataron de efectuar y que custodiaba el niño.

Guipúzcoa

Recientemente recibió aviso el jefe de la Comandancia de esta provincia que en Bilbao se había cometido un robo de alhajas valorado en más de 200.000 pesetas aproximadamente, y cuyos autores de él habían huido en un automóvil. Inmediatamente, el mencionado jefe ordenó a los puestos establecidos sobre la carretera de la costa montasen con toda urgencia el servicio sobre ella, por si los autores del robo pudieran hacer uso de dicha vía durante la noche. El comandante del puesto de Elgoibar distribuyó la fuerza a sus órdenes, montando el servicio en tres carreteras que tiene en su de-

marcación, procedentes de la provincia de Vizcaya. Una de estas parejas, constituidas por el cabo Alberto Sanchidrián y guardia Miguel Abajo, que vigilaba por la carretera Deva-Motrico, al llegar a la primera población, y sabiendo que en un garage existente en la misma había sido solicitado un automóvil para conducir a San Sebastián a un individuo, interrogó a éste cuando intentaba montar en el coche.

Como incurriera en varias contradicciones, fué registrado, encontrándole en la espalda y escondido entre la camisa un saquito que contenía las alhajas robadas.

Se confesó autor del robo, quedando al momento detenido y puesto a disposición de la autoridad competente.

Colegios de huérfanos

Por haberles correspondido en turno y llenar los requisitos que previenen los reglamentos de los Colegios, han sido llamados para su ingreso en aquellos establecimientos los jóvenes huérfanos y huérfanas siguientes: Clemente Berbé, Alfonso La Red, Manuel Fernández, Ignacio Lorenzo, Domingo Calvo, José del Barrio, Angel Corcoles, Enrique Moya, Manuel Puertollano, Manuel Colino, Pedro Muñoz, Julián López, Angel Fabregat, Francisco Brea, José Noguera, José Sánchez y José Pérez, llamados para su ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes.

Julián Vinuesa, Antonio Balaguer y Aniceto Esteve, ídem para el de huérfanos. Nati-

vidad Cano, Plácida Rodríguez, Emilia Callin y Carmen Curia, ídem para el de huérfanas.

Los militares telegrafistas

Como aclaración y ampliación a varias disposiciones dictadas referentes a los oficiales de Telégrafos que sirven en el Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que para lo sucesivo, los oficiales del Cuerpo de Telégrafos que se hallen en filas, sólo podrán separarse de las mismas para prestar servicios en las estaciones civiles en que se hallaren destinados, cuando concurren en ellos las tres circunstancias siguientes:

Primera. Que sean acogidos a los beneficios de los artículos 267 ó 268 de la vigente Ley de Reclutamiento y tengan cumplidos todos los períodos que determinan dichos artículos.

Segunda. Que no pertenezcan o no les corresponda servir en unidad expedicionaria en Africa, en cuyo último caso deberán incorporarse inmediatamente a su destino en aquellos territorios, aun cuando se hallaren prestando servicio ya en estaciones civiles por reunir hasta entonces las condiciones requeridas para ello.

Tercera. Que no sean precisos sus servicios en el Cuerpo en que sirvan, a juicio de la autoridad militar de la región.

Personal de bandas de Infantería

Ascensos.—Ascienden a cabos de cornetas, y son destinados a los Cuerpos que se indican:

Don Fernando Martín, del regimiento Gravelinas al del Príncipe; D. Antonio Oyón, del de Cuenca al de Cazadores de Ronda, y D. Matías Mena, del regimiento Soria al de Ceuta.

Ascienden a cabos de tambores: D. Faustino Manzano, del regimiento Ceuta al mismo; D. José Vidarota, de Cazadores de Cataluña al regimiento Africa; D. Antonio Laje, del regimiento Isabel la Católica al de Alcántara, y D. José Pérez, del regimiento Soria al de Navarra.

Destinos.—Cabos de cornetas: D. José María Hernández, del regimiento Sevilla, a Cazadores Madrid; D. Jorge Jiménez, de Cazadores Chiclana, al regimiento América; don Marcelino Remedios, del regimiento Ceuta, al de San Marcial; D. Rafael Tejera, de Cazadores Llerena, al regimiento Sevilla; don Santiago Ramos, del batallón de Cazadores Ronda, al de Chiclana; D. Rafael Reyes, del regimiento Serrallo, núm. 69, a Cazadores Llerena, y D. Andrés Jiménez, del regimiento San Fernando, al del Serrallo.

Cabos de tambores: D. Juan Avila, del regimiento Ceuta, al de San Marcial, y don José García, de Alcántara, al de Melilla.

Marruecos

La operación de Tuguntz

Dos de los tanques perdidos en la operación de Tuguntz quedaron a dos kilómetros de Anvar, completamente destruidos, reducidos a pedruzcos.

Los rebeldes debieron abrirlos, colocando en su interior una caja de dinamita, pues de otra forma no puede explicarse el grado de destrucción a que quedaron reducidas máquinas de guerra de tanta consistencia.

En uno de ellos se vio que el enemigo había intentado arrancar el cuadro de instrucciones para el uso del tanque. Del otro habían desaparecido las ametralladoras, y al lado del lugar que éstas ocupaban, veíanse los casquillos de los proyectiles disparados.

El tercer tanque, que se encontraba detrás de una loma, también destruido, no lo había sido en las proporciones de los otros; junto a él estaban los restos de la leña con que lo quemaron, y a pocos pasos una guerra ensangrentada.

La pérdida de estos tres carros de asalto puede considerarse como total, pues no es posible reconstruirlos.

En los Peñones

MELILLA 3.—Procedente del Peñón de Alhucemas ha fundeado en este puerto el cañonero «María Molina», que durante varios días ha cañoneado los poblados enemigos.

Ayer tarde salieron con dirección a Alhucemas y al Peñón de la Gomera, respectivamente, el crucero «Reina Regente» y el cañonero «Recalde». Parece ser que los moros arrieron ayer el ataque contra el Peñón.

Las últimas noticias que se tienen del Peñón de la Gomera dicen que ayer redoblaron los moros el bombardeo, causando desperfectos en muchos edificios.

Resultó herido un soldado del regimiento de Infantería de Alcántara.

Como persiste el Peñón, los buques de guerra no pueden acercarse a aquella costa.

Noticias diversas

MELILLA 3.—Las fuerzas de la brigada disciplinaria que estaban de guarnición en Nador, han sido trasladadas a la Guastina.

MELILLA 3.—En vista de que se han repetido las agresiones en el camino de Batel a Dar-Drius y de que subsiste la inseguridad en dicho trayecto, han salido hoy algunas fuerzas de la columna Cabanelas y han establecido un bloque en Sidi Ali y otro cerca del río Igan.

Además se ha instalado un puesto de Policía indígena en Azugaj.

Una Comisión de la Cámara de Comercio ha pedido al general Sanjujo que las cantinas regentadas por europeos sean establecidas dentro del campamento de Dar-Drius.

Entre las últimas agresiones figuran las de dos cantineros, uno de los cuales iba acompañado de su hija.

También tirotearon el automóvil ocupado por el ingeniero D. Enrique Alvarez.

MELILLA 3.—La duquesa de la Victoria ha impuesto hoy el brazal de damas enfermeras de la Cruz Roja a doña Consuelo Pérez, doña Concepción Luque, doña Matilde Valera y señoritas Paz Orduña y María Mariana Merino.

Se ha verificado el entierro del oficial de Intervención D. Ricardo Alfaro, muerto a consecuencia de un accidente de automóvil en la carretera del Zajo.

El soldado de Artillería a quien mató un centinela creyendo que era un moro enemigo que se acercaba, llamábase Juan Terón.

Ha sido embalsamado, para trasladarlo a Melilla, el cadáver del alférez de Regulares D. Fernando Franco, muerto a consecuencia de las heridas que recibió en el último combate.

Hoy han llegado dos faluchos, que quedarán afectos al servicio de la escuadrilla de hidroaviones.

CADIZ 3.—Procedente de Larache ha fundeado hoy el vapor «Isla de Menorca», que conduce 193 militares entre jefes, oficiales, clases y soldados de diferentes Cuerpos que van con licencia.

El yate de guerra «Girald», se dice que saldrá mañana para Málaga, en donde recogerá al general Berenguer para conducirlo a Melilla.

CADIZ 3.—Le ha sido amputada la pierna derecha en el Hospital Militar al sargento de Artillería de esta Comandancia, herido el viernes al efectuar ejercicios de batería.

Banquete en honor del Sr. Marfil

El sábado por la noche se celebró en el restaurant Tournié la comida con que obsequiaron al subsecretario de la Presidencia, Sr. Marfil, sus compañeros del Cuerpo de Intendencia militar.

Ocupó la de la mesa el agasajado, que sentaba a su derecha al coronel Sr. López Martínez, y a su izquierda al coronel y ex diputado a Cortes Sr. Pascual Bauzá, jefe de la Comandancia de tropas de Madrid.

A los postres el capitán Gillis dió cuenta de las adhesiones recibidas, que fueron muchas, y leyó unas cuartillas ofreciendo el banquete.

Después brindó el comandante Micó, de cuyo discurso, que fué muy aplaudido, entresacamos los siguientes párrafos:

«Tus compañeros de armas, que porque te quieren de veras no han querido ser menos que tus compañeros de letras, te agasajaron también con una comida fraternal para celebrar tu reciente nombramiento de subsecretario, seguros de que muy pronto hemos de asistir entusiasmados a otro alto parecido y mejor de tu triunfante caminar.

Quiero aprovechar la ocasión para recordarte que por los despachos del Ministerio se ha perdido un expediente que está por todos bien informado, y digo que no se ha perdido, porque no se concibe que no se haya ya concedido a nuestros soldados, a los «estoicos del valor», como dijo un escritor, la bandera que por haberla comprado con sangre tan merecida y bien ganada tienen.

Procura que se desempolva este expediente, que hacerlo es justicia hidalga, porque no es justo que esos hijos del pueblo tengan que pedir prestada la bandera a sus compañeros y hermanos de la misma quinta destinados a otros Cuerpos para poderla jurar fidelidad, y tampoco es justo que tengan en vida la pena de saber que si mueren honrando a España

han de mendigar los que queden ese sudario para que no falte a sus restos la envoltura de los tonos simbólicos.»

El capitán Vila, que ostentaba la representación de los compañeros en Africa, dijo también algunas palabras, seguidas de otras del coronel Sr. López Martínez en nombre de la Corporación, por ser el más antiguo de los allí reunidos.

Y, por último, saludado por los cariñosos aplausos de sus compañeros, se levantó el capitán Marfil para dar las gracias por el homenaje, dedicar un recuerdo a los compañeros que están en Africa y para decir que su mayor satisfacción será siempre vestir el uniforme de Intendencia militar, al que ha dedicado y dedicará constantemente la mejor porción de sus afanes y desvelos.

Este banquete ha sido un acto íntimo realizado por sus mejores amigos, ya que el Cuerpo de Intendencia prepara al Sr. Marfil un homenaje modesto, pero de todos los individuos que la integran.

NECROLOGIA

Nuestro querido amigo el veterano periodista D. Ricardo González, distinguido redactor del «Heraldo de Madrid», que hace poco vió morir a su hermana doña Angela, pasa actualmente por el dolor de la pérdida de su último hermano, el virtuoso y sabio sacerdote D. Enrique González, beneficiado decano de la parroquia de San Pedro, de Zaragoza, y capellán de honor de Su Majestad.

Había sido catedrático del Instituto y de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de aquella ciudad, donde, retirado ya de todas las enseñanzas, gozaba, por la bondad de su corazón, de unánimes simpatías.

Cordialmente enviamos a D. Ricardo González nuestro pésame más sentido.

Congreso Hispanoamericano

Entre los acuerdos tomados por la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, figura el de celebrar un Congreso Hispanoamericano de Educación que, si fuera posible, tendrá lugar en el mes de mayo de 1923.

También se proyecta celebrar en los mismos días que el Congreso, una Exposición pedagógica, invitando a las casas productoras, tanto nacionales como extranjeras, para que concurren a instalar el material de que dispongan. Igual invitación se hará a los maestros para que envíen, por mediación de los Comités provinciales, los trabajos escolares de sus alumnos que crean convenientes.

El Comité preorganizador celebró sus sesiones en los últimos días de marzo, acordando constituir un Comité central, que se reunirá el día 2 de mayo próximo venidero, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Montalbán, 20, a las diez de la mañana.

Para formar parte de dicho Comité central se ha invitado a todas las entidades culturales y personas de reconocido mérito, aspirando a que con el concurso de todos, se logren resolver los importantes problemas hoy planteados en educación y enseñanza.

El Gobierno de Su Majestad prestará su apoyo a esta obra patriótica, y es de esperar que los países americanos envíen representaciones que aportarán trabajos de gran importancia en favor de las orientaciones pedagógicas.

Esta Asociación confía en que las entidades invitadas nos honrarán nombrando sus delegados, y lo mismo éstos que las demás personas designadas se servirán concurrir al llamamiento que en nombre de la cultura patria se les hace.

Por la Comisión permanente: El secretario, Cipriano Morillo.

Extranjero

ANGORA 4.—El Gobierno de Angora ha decidido dar alojamiento a los refugiados y emigrados musulmanes en los departamentos de Adana y Tchen.

BELGRADO 4.—Comunican de Ragusa que las tropas italianas han comenzado la evacuación de Scutari.

Tres batallones albaneses, que han llegado hoy a Tirana, han sido recibidos entusiastamente por la población.

LONDRES 4.—Comunican de Winnipeg que la huelga alcanza a 12.000 obreros.

BERLIN 4.—En la reunión celebrada por el Consejo de Administración del Banco del Imperio, el regente de éste declaró que en 1921 el conjunto de transacciones se elevó a 20.090 millones de marcos.

El encaje en oro es de 995.400.000, con una disminución de 96.200.000 marcos a consecuencia de las entregas en oro en concepto de reparaciones. El encaje en plata es de 1.381 millones de marcos.

Los beneficios realizados en 1921 ascienden a 9.800 millones, pero el Banco ha sufrido una pérdida de 8.100 millones a consecuencia de los créditos en divisas extranjeras, que aceptó durante la guerra en interés del público.

Los beneficios netos son, pues, de 64 millones de marcos.

CONSTANTINOPLA 4.—La Sublime Puerta ha contestado a la nota de los aliados referente al armisticio, aceptándola sin reservas.

BELGRADO 4.—La Reina María de Rumania y la Princesa Elena, han llegado hoy con objeto de preparar todo lo concerniente al matrimonio del Rey Alejandro de Serbia con la Princesa Irene de Rumania.

BELGRADO 4.—En toda Serbia continúan produciéndose temblores de tierra, habiendo sido destruidas centenares de casas, y calculándose los daños en más de 30 millones de dinars.

BUCAREST 3.—El conde Karoly ha solicitado autorización del Gobierno para fijar su residencia en Rumania.

TURIN 3.—En la Iglesia de San Pedro y San Pablo, de Turin, se celebraron solemnes funerales de cuerpo presente en sufragio del alma de la embajadora de Italia en Madrid, baronesa Fasciotti.

Después, el cadáver, que, como se sabe, ha sido acompañado hasta Italia por el embajador, su esposo, fué enterrado en el panteón de familia.

UN ESTATUTO PROVISIONAL El Consejo Superior Ferroviario

El Estatuto provisional del Consejo Superior Ferroviario, que aprobó el Consejo de ministros celebrado ayer, a propuesta del ministro de Fomento, es extensísimo. Por eso nos limitamos a publicar los artículos más salientes.

Del capítulo primero, «Organización del Consejo», es importante el segundo párrafo del artículo 7.º, que dice así:

«La Delegación del Estado deliberará y gestionará por sí sola aquellos asuntos que sean de interés privativo del patrimonio ferroviario nacional, ora se trate de ferrocarriles que pertenezcan en plena propiedad al Estado, ora de los derechos que a éste correspondan o puedan corresponderle en las redes cuyo disfrute haya sido objeto de concesión.»

En el capítulo II se trata de las atribuciones del Consejo, y de ellas entresacamos las siguientes:

«Art. 11. El Consejo Superior Ferroviario, como órgano consultivo del Gobierno en materia de ferrocarriles, emitirá los informes que el Gobierno pida.»

En el ejercicio de su función consultiva, el Consejo Superior de Ferrocarriles deberá ser oído en todos los asuntos que se refieran al régimen general de los servicios ferroviarios.

En todo caso, después de ser oído, sólo podrá el Gobierno consultar a los Consejos de Obras públicas y de Estado en pleno.

Art. 12. El Consejo Superior, en la forma establecida en el párrafo segundo del art. 7.º de este estatuto, propondrá al Gobierno el sistema de explotación para cada uno de los ferrocarriles pertenecientes en plena propiedad al Estado, expresando si deben ser realizados directamente por la Administración o encomendados a Empresas que, a ser posible, sean ya explotadoras de otras líneas.

Podrá también el Consejo proponer al Gobierno la construcción por el Estado de nuevas líneas y la adquisición de material para los ferrocarriles de plena propiedad del Estado, dictaminando en cada caso el sistema de la construcción o de la adquisición.

Art. 13. Corresponde al Consejo proponer al Gobierno los planes de obras de ampliación o mejora y las adquisiciones de material que deban realizarse en los ferrocarriles gravados por concesión del disfrute, determinando los sistemas de construcción o adquisición y los medios económicos que en cada caso se requieran.

Art. 14. Con sujeción a los términos de cada disposición ministerial relativa a las materias propias de su competencia, el Consejo formulará las normas para su ejecución, vigilando por sí el cumplimiento de los acuerdos del Gobierno.

Art. 15. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 15 de marzo de 1922, se entenderán desde luego delegadas en el Consejo Superior las facultades que al Gobierno competen en la actualidad en materia de tarifas, así de viajeros como de mercancías, tanto en los ferrocarriles del Estado como en los concedidos a Empresas para su disfrute, pudiendo dictar las reglas concernientes a la aplicación de las mismas.

Art. 16. Asimismo, por delegación del Go-

bierno, ejercerá el Consejo Superior las facultades que a aquél corresponden para inspeccionar la gestión económica y financiera de las Empresas concesionarias en sus respectivos ferrocarriles, a cuyo fin podrá reclamar de las mismas la revisión de todos los datos, copia de contratos, balances, cuentas, disposiciones orgánicas y acuerdos estatutarios que sean precisos.

Para la ejecución de esta facultad, el Consejo Superior, con previa aprobación del Ministerio de Fomento, cuando lo estime necesario y exclusivamente por el tiempo que sea indispensable, podrá constituir una Delegación que inspeccione la gestión de una Empresa determinada; Delegación que no se compondrá de más de tres miembros: un ingeniero de Caminos, un funcionario de la Inspección administrativa y un contable, elegidos y separados libremente por el Consejo. Este podrá encomendar a unas mismas Delegaciones, simultáneamente, que inspeccionen dos o más Empresas.

Trata el capítulo III y último del funcionamiento del Consejo Superior.

He aquí lo más interesante de este extremo:

«Artículo 20. La iniciativa de los estudios y propuestas que haya de hacer el Consejo Superior corresponderá al Gobierno, al ministro de Fomento y al mismo Consejo. Sin embargo, cuando la iniciativa sea del Consejo, no se tramitará propuesta alguna que no haya obtenido en su favor una mayoría absoluta de votos o la unanimidad de una de las dos Delegaciones.»

Art. 22. Los acuerdos del Consejo se tomarán siempre por mayoría de votos, y para que sean válidos deberán tomar parte en las votaciones, cuando menos, diez vocales. En ningún caso podrán ser secretas las votaciones.

Cuando voten unidos en pro o en contra de un acuerdo los vocales de una Delegación frente a los de otra, de modo que resulte aislada la representación del Estado o la de las Empresas concesionarias, será sometido el asunto por el ministro de Fomento al Consejo de ministros, que resolverá en definitiva.

Art. 23. Los acuerdos del Consejo Superior, en las funciones que ejerza por delegación del Gobierno, serán ejecutivos si, comunicados a éste, no son suspendidos por el Consejo de ministros en el plazo de un mes.

En todo caso, el ministro de Fomento, por motivos de justicia o de pública conveniencia, podrá suspender cualquiera de las decisiones del Consejo Superior Ferroviario.

El Consejo de ministros resolverá alzando la suspensión o anulando el acuerdo suspenso, pero no decidirá en el fondo la cuestión, que volverá al Consejo Superior Ferroviario para nuevo estudio.

Si éste reprodujese el acuerdo anulado, el Gobierno podrá resolver en el fondo el asunto, oyendo previamente al Consejo de Obras públicas y al Estado en pleno.

La disposición complementaria dice que dentro de los dos meses siguientes a su constitución el Consejo Superior propondrá al ministro de Fomento las modificaciones que convenga introducir en el estatuto para su publicación como definitivo.

LAS CORTES

SENADO

4 de abril

Se abre la sesión a las tres y media. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Guerra, Hacienda, Estado, Gobernación y Fomento.

Ordenación ferroviaria. El ministro de FOMENTO, de uniforme, da lectura del proyecto de ley sobre Ordenación ferroviaria.

La última crisis. El presidente del CONSEJO presenta a los nuevos ministros de Instrucción pública y Marina, y da cuenta de la última crisis.

El viernes recibí un aviso del Sr. Silió en el que me participaba su dimisión irrevocable. El Sr. Silió se fundaba en el levantamiento de las garantías, a lo que daba extraordinaria importancia.

Explica los fundamentos de la dimisión del Sr. Bertrán y Musitu.

Termina pidiendo el apoyo del Senado para la labor que ha de realizar.

El Sr. Silió dice que no está de acuerdo con puntos esenciales, pues nadie cree—agrega—que yo salté del Gobierno por el levantamiento de las garantías.

Si este asunto se hubiera tratado en Consejo habría dado mi opinión; pero no hubiera producido la crisis.

El presidente de la CAMARA hace constar que el ministro de la Guerra deseaba contestar ruegos de los señores González Echegarri, marqués de Campe y marqués de la Hermita, y que no encontrándose ninguno de éstos en el salón, se entra en él.

ORDEN DEL DIA. Se aprueban sin discusión varios dictámenes. Se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

4 de abril

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul, el ministro de Estado. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. BALPARDIA pregunta al Gobierno si España lleva algún plan a la Conferencia de Génova, y si lo lleva, en qué consiste.

El ministro de ESTADO manifiesta que el acuerdo de que España asistiera a la Conferencia, fué adoptado por el Gobierno anterior.

El Gobierno español, ha aceptado la invitación a la Conferencia de Génova sabiendo de antemano que en ella no se iba a tratar más que de asuntos económicos y financieros, y por lo tanto, no está autorizado para plantear en ella el problema de Tángier.

El Sr. CAPDEVILA solicita que la Compañía de Teléfonos no ceda a la Mancomunidad la red interurbana de Barcelona.

La última crisis. El presidente del CONSEJO: Me levanto, señores, obedeciendo a mi intención de ser siempre sincero con vosotros para explicaros las causas de la última crisis.

(Repite las explicaciones dadas en el Senado, y concluye:) Esto es todo lo que tenía que decir. Sólo he de añadir una manifestación: En ocasión reciente vine aquí y formulé un programa. Después de la modificación ministerial, tengo que decir que mantenemos aquella misma declaración y

Un discurso de Melquiades Alvarez

CADIZ 3.—El primer acto público de la propaganda que el partido reformista va a desarrollar en toda España se celebró ayer en el teatro del Parque, bajo la presidencia del jefe local, D. Manuel Rodríguez Piñero.

Brevemente hicieron uso de la palabra el concejal gaditano Sr. Pérez Halcón, el comisionado de La Línea, D. Joaquín Ortega, los diputados a Cortes Sres. Arderius y Capdevila, y el catedrático D. Juan Uña.

Acto seguido, se levantó a hablar el Sr. Alvarez.

Dijo el orador, entre otras cosas, lo siguiente, a tenor del deber de los liberales:

«Compete a los liberales, y señaladamente a los reformistas, desenvolver la potencia del Estado, cuidar el prestigio de la autoridad, perdido por la falta de justicia; acometer el problema social, no a la manera conservadora que lo entendió la fracasada Gran Campaña Social Católica, para la cual era un problema de caridad a la manera que ellos la conciben. Esto es humillante para la clase obrera. Caridad es ejercicio, no es dogma en la función política. El Gobierno, a quien no se puede pedir caridad, sino justicia, ha de preparar el tránsito del régimen burgués a la democracia de mañana con el pensamiento puesto en liberar al trabajo para siempre de la tiranía del capital. Cualquiera de las dos tiranías es abismable para el reformismo. La del capital engendra la esclavitud; la del proletariado nos haría caer en la exaltación de la incultura y del odio. Nuestra fórmula aspira a armonizar el contenido del viejo liberalismo con las legítimas aspiraciones de los proletarios.»

No se puede llegar a la supresión de la propiedad; pero sí al retorno a la colectividad de muchos instrumentos de riqueza.»

El programa del partido reformista lo definió de este modo:

«Fomentaremos el desarrollo de los Sindicatos, el contrato del trabajo, el seguro de vejez y de inutilidad; consagraremos el derecho de asistencia y modificaremos el régimen económico social en forma que el obrero reciba el producto total de su trabajo. La emancipación proletaria es un mandato imperativo de nuestra manera de sentir la democracia. Acometeremos una esencial reforma del régimen fiscal con un sistema progresivo en mayor proporción para tributar aquellas riquezas improductivas y en menor las que contribuyen al desenvolvimiento de las fuerzas vitales de la nación.»

Un banquete

En el hotel Francia se celebró por la tarde el banquete ofrecido al jefe de los reformistas.

Acudieron a saludar a D. Melquiades Alvarez el jefe local de los republicanos, Sr. Sánchez Robledo, y el de los albigos, Sr. Este dijo que se congratulaba de hacer pública información del pacto hecho entre las izquierdas gubernamentales.

Don Melquiades Alvarez habló en su brindis del problema de Marruecos, y se ratificó en sus conocidos puntos de vista.

DE PALACIO

La Reina Doña Victoria, acompañada de la señorita de Carvajal, estuvo ayer mañana en casa de la marquesa de Salamanca, oyendo una misa por el alma del ilustre aristócrata hijo de la marquesa, conde de los Llanos, que falleció hace años, y renovando con tal motivo su pésame a la familia.

Después, la Soberana visitó nuevamente el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, y antes de regresar a Palacio se detuvo en algunos establecimientos, realizando compras.

Hoy 5, prestará su primera guardia en Palacio, como dama de la Reina, la marquesa de Tavara.

NOTICIAS

Ayer se cumplió el undécimo aniversario de la muerte del ilustre joven D. Juan Gil-Delgado y Olazábal, hijo de los marqueses de Berna.

Continúa muy mejorada de su enfermedad la condesa viuda de Casa Valencia.

Se encuentra delicada de salud la señora de Saastamoinen, esposa del ministro de Finlandia.

Su Majestad el Rey se ha dignado conceder la gran cruz de Isabel la Católica al prestigioso magistrado del Tribunal Supremo D. Adolfo Balbontin.

Reciba tan querido amigo nuestra más sincera felicitación.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad. Legislación sobre retiros.

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

MILITARES ESTE CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA. Venta a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100. Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanca y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros. José Sáez Martín. CIUDAD RODRIGO, 10. Pídanse catálogos 1. MADRID

BAJAS DE LA CAMPAÑA

Llega una expedición de heridos y enfermos

MALAGA 3.—Llegó el vapor-hospital «Ali-cante», trayendo los siguientes heridos y enfermos: Capitanes.—De Caballería, D. Juan Erdebain, de Artillería, D. Antón Alonso; del regimiento de Otumba, D. José Raboso; del de Gerona, D. Félix Mamalar. Tenientes.—De Regulares de Melilla, D. Fidel Rodríguez, del regimiento de Melilla, don Angel Lino; del de Otumba, D. Juan Marsello. Alféreces.—De Regulares de Melilla, D. Miguel y D. Manuel Sanzón; de Caballería, D. Carlos Soler; del regimiento de La Corona, D. Manuel Peral; del de Galicia, D. Francisco Martínez Molínez; del Tercio Extranjero, don José Artago Busto. Regimiento del Rey.—Soldados Damián Sevilla Mora y Ramón Gil Pozo. Noveno ligero de Artillería.—Soldado Adriano Mateo. Regimiento de Galicia.—Cabos Luis Rincón González, Mariano Cortés Cadenas, Higinio Sánchez Jadraca y Leandro Morales Martínez; corneta Antonio Castillo; soldados Carlos Planas Rodríguez, Francisco Cortés Fres, Demetrio Bartolomé, Joaquín Valens, Francisco Fernández, Antonio Rodríguez Domínguez, José Sabater Suárez, Feliciano Ruperto, Lorenzo Navarro Ramírez, Alejandro Bernal López, Manuel Abastim Borlán, Antonio Bardole Vila, Manuel Lara Ciprés, Eñis García Morinelo, Matías Benito Vena, José García Garcés, José Campel Riera, Hilario Alonso, Benito Romero Lario, Inocencio Garcés Mayor, Joaquín Guirón Pesella, Victoriano Vázquez y Epitacio Coria. Regimiento de Extremadura.—Sargentos José Ramos y Cecilio Generoso; soldados Fernando López Jiménez, Rafael Montejo, Rafael Bueno, Pablo Ramos García, Manuel Martín González y Pedro Martínez Pérez. Húsares de la Princesa.—Soldados Nemesio Alvarez, Vicente García Alvarez y Miguel Pensa Lereana. Húsares de Pavía.—Cabo Irciano Guitarre Oces; soldados Rogelio Gema Garreiro y Nicolás Sánchez Martínez. Regimiento de Segovia.—Soldados Anastasio Palomo, Angel Pacheco Cortés, Daniel Carrero Holgado y Francisco Sánchez Martín. Regimiento de Sevilla.—Soldado Domingo Rodríguez Ruiz. Regimiento de África.—Cabo Manuel José Puertola. Regimiento de Alava.—Suboficial D. Miguel Romero; cabos Juan Real Miñarro y Antonio Cierva Lallia; soldados Francisco Muñoz, Juan Sánchez Abad, Antonio Hurtado Vega, Francisco, Liazto Bach, Juan Vallejo Gómez y Rafael Molina Sanabria. Regimiento de Otumba.—Sargento Alejandro Sánchez Perezagua; cabo Alvaro Codes Granel; soldados José Montalbán, José Pavia Mateos, José Carrasco, Juan Murcia, Luis So-la Pone, Pedro García López, Manuel López López, José Benito González, Pedro Martínez Rosa, Julio González Calleja, Lucas Gil Castillo, Liberio Sarraga y Angel Copido Tabo-r. Regimiento de La Corona.—Suboficial don Angel Carrascosa y soldado Antonio Pérez Caena. Regimiento de Gravelinas.—Soldado Diego Sánchez Cobo. Regimiento de Gerona.—Cabos Cristóbal García Cortés y Dionisio Ballester Ruiz; soldados Antonio Bergel, Manuel Albuerca Ferea y José Portela Jaro. Regimiento núm. 23.—Soldados Eusebio Borago Cabrero y Manuel Rico Quiñones. Cuarto ligero de Artillería.—Soldados Juan López Sancho y Antonio Carvajal Castillo. Centro Electrotécnico.—Soldados José Enri-que Luce, José Ballester Silvestre y Luis Pra-do Bulló. Caballería de Alcántara.—Sargento Jeróni-mo Velázquez Iglesias, soldados Juan Antonio Rodríguez Manzano, José Bueno García y José Coral. Cuarto de Zapadores.—Soldados Jesús Mon-tero Lengó y José Granado Cano. Tercero de Zapadores.—Soldados Jerónimo García García, Antón López Fernández, Ale-jandro Ramos, Fidel Fernando Matarredonda Pérez y Antonio Regalado Huelva. Sanidad Militar.—Soldados José González Valle y Venancio Bilbao Herrera. Intendencia.—Soldados Sebastián Suárez Vizcaya, Pedro Sabas Vázquez, Manuel Ibá-ñez Gordo y Aurelio González Fidel. Regulares de Melilla.—Sargentos Ramón Graba Esteve y Alejandro Castellano; cabos Juan Alborech y Alfredo Gulla; soldados Agustín Gil Arroyo, Juan José Guardia, Manuel Santiago Pueyo, Enrique Jiménez Flórez, José Navarra Barrán, Manuel Fernández Tar-rrugia y Roberto Barrán Doman. Regimiento núm. 26.—Soldado Santiago López Ortiz. Primero de Ferrocarriles.—Soldado Antonio Martín Claro. Quinto ligero de Artillería.—Soldado Santia-go Hernández Portillo. Primero de Montaña.—Sargento José Loma Vallano; soldados Luis Gogoy, Juan Valles Ventrá, Ramón Martínez Otero, Alfredo Redero Blanco, Emilio Preciado Molina, Rogelio Gomerana Barreiro, Juan Remedio, Antonio Puig Pan y Enrique López Buguet. Tercero de Montaña.—Soldados Antonio López Ferreiro y Salvador Blanco de Dios. Caballería de Farnesio.—Soldado Serafín de Paula Prieto. Regulares de Melilla.—Soldado Manuel Pas-cual. Regimiento de Asía.—Soldados Esteban Ol-mo Olmo, Juan Vidal Romero y Feliciano Ru-bián Carrillo. Regimiento de la Reina.—Soldado Pedro González Pérez. Catorce ligero.—Soldados Angel Martín Ro-dríguez y Antonio Cordonán. Regimiento de la Princesa.—Soldado Ruper-to García López. Regimiento de África.—Soldado Constantino Planas. Undécimo ligero de Artillería.—Soldado Ra-món López España. Quinto de Artillería.—Soldados Juan Avila Gil, Sebastián Gregorio Sánchez y Francisco Andreu. Regimiento número 35.—Soldado Eugenio Santuago Crespo. Regimiento de San Marcial.—Soldados Sal-vador Gómez Hernández y Segundo Marijuán. Regimiento número 20.—Soldados Antonio Pérez Feijóo, Alejandro Tormo Torres y Mi-guel Loma Aguilera. Regimiento número 18.—Soldado José Ma-queda Juan. Regimiento número 34.—Soldados Gonzalo Pueyo, Antonio Mateo Ruiz y Lorenzo Coronel Encina. Regimiento número 50.—Soldado Angel Lau-des Palacios. Regimiento de Burgos.—Soldados Celestino García, Vicente Huelva Pérez y Generoso Es-tanino Estanino. Regimiento de Garelano.—Soldados Juan José Tevieta, Jerónimo Panes Alarcón, Julio González Calleja, Leoncio Núñez Benavente y Liborio Darraga.

Sexto ligero.—Soldados Francisco Aguadas y Fermín Fernández. Artillería a caballo.—Soldado Juan del Pozo Molina. Regimiento del Príncipe.—Soldado Vicente Sánchez Sánchez. También llegaron los siguientes inválidos de la actual campaña: Infantería.—Soldados Francisco Caballero Gallego, de Madrid; Antonio Agustín Gil, de Valencia; Francisco Gámez León, de Murcia; Carlos Segura, de Logroñán (Cáceres); Máxi-mo Castaño, de Arroyo (Cáceres); José López Urbano, de Málaga; Juan Martínez López, de Jaén; José Delgado Luna, de Puenteagui; José Pampín Moya, de Santiago (La Coruña); Antonio Redondo Torres y Fernando Cassola Fernández, de Páramo (León); Arsenio Tabo-da Vázquez, de Moreda (Orense); Juan Cay-tell Balada, de San Rafael (Castellón); Mi-guel Planell Vallebrina, de Pito (Lérida); Jo-sé Argüelles Suárez, de Pravia (Oviedo); Ra-món Gil Alonso, de Santillán de Campo (Pa-lencia); Mariano Roca San José, de Oñateña (Santander), y Antonio Reboilo Pérez, de Va-lencia. Artillería.—Soldados Manuel Gálvez Luque, de Murcia; Francisco Pérez López, de Zalamea (Badajoz), y Rafael Muñoz, de Madrid. Ingenieros.—Soldados Nicolás Bravo Ura-nala, de Avellaneda (Vizcaya). Caballería.—Soldados Elov Pascual Silva, de Zamora; Felipe Segundo García, de Zamo-ra, y José Rovira, de Almería. Sanidad militar.—Sargento Ricardo Fernán-dez, de Córdoba. Artillería a caballo.—Soldados Florentino Suárez, de Mieres (Oviedo), y Vicente Sánchez Campados, de Pontevedra. Intendencia.—Soldado Enrique Plá Jallami, de Valencia. Infantería.—Soldados R. José Oviel, de Ba-dajoz; Juan Humbert Usó, de Barcelona; Mo-desto Pablo Pérez, de Lugo; Julián Urquijo Torres, de Granada, Pascual Soriano Jumilla, de Murcia; Juan Oliver Martínez, de Murcia; Antonio Blanco, de Salas (León); Angel Fer-nández Ramos, de Zamora; Eugenio Rodrí-guez, de Valdepeñas; José Macías, de León; Francisco de la Torre, de Espiel (Córdoba); Manuel García, de Madrid; Jesús González, de Orense; José Vázquez, de Orense, y Sebastián Simón, de Huelva.

DE MARINA

El ministro de Marina recibió a mediodía, por vez primera, a los periodistas, no haciéndo-les manifestación alguna de interés que merezca ser recogida. Han sido nombrados jefe de la Secretaría particular del ministro, el capitán de navío don Joaquín Montagut, y secretario el capitán de corbeta D. Francisco Rapallo. El capitán de corbeta D. Benito R. Jesús Chereguini, que era ayudante personal del vicelmirante Rivera, en la Carraca, continúa como ayudante suyo en el Ministerio.

SUCESOS

Otro detenido. Cuando el agresor iba conducido a la Cárcel Modelo por la Guardia civil, se le acercó otro sujeto, llamado Antonio López, quien le saludó, quedando entonces detenido y pasando al Juzgado, en donde manifestó que el agresor es amigo suyo hace mucho tiempo y por eso le había saludado. No se le halló arma de ninguna clase. Atropellos. Matías Alvarez Alvarez, de veintisiete años, fué detenido anoche en la plaza de Castelar, por atropellar con la moto que guiaba, a José García Soriano, de treinta y dos años, quien resultó con lesiones de pronóstico reservado. El hecho ocurrió en la calle de Hermosilla. —Sebastiana de León Goya, de treinta y siete años, sufre lesiones no graves, que le pro-dujo al ser atropellada por el automóvil 58 27 M., propiedad de D. Angel Romero Alonso. Fué auxiliada en la Casa de Socorro de Buenavista. Suicidio. Por disgustos familiares se suicidó ayer, dis-parándose un tiro en la cabeza, la joven de diez y siete años Tomasa Alamo Sastre, quien quedo muerta en el acto. El hecho ocurrió en la calle de Amazonas, número 16. Una niña ahogada. En las inmediaciones del Canalillo se hallaba ayer tarde una niña jugando con otras de su edad. De pronto, la criatura cayó al agua, y con tan mala suerte, que se ahogó antes de que pudiesen socorrerla. La infeliz criatura, cuyo nombre se ignora, fué trasladada al Depósito judicial.

Conferencia de D. Ramiro de Maeztu

Ha dado su conferencia sobre «El principio de función en los problemas internacionales» el Sr. Maeztu. Fué presentado por el señor Yanguas, quien anunció que el Sr. Maeztu iba a inaugurar una serie de conferencias sobre temas internacionales y marroquíes. El sentimiento nacionalista es, a juicio del señor Maeztu, consecuencia del vacío interno que dejó el ateísmo del siglo XVIII. El siglo XIX procuró llenarlo restaurando el concepto antiguo de la Patria. El patriotismo no es una pasión, como dice lord Cecil, sino una virtud; pero que se convierte en vicio, como las demás virtudes, cuando está aislada o incondicionada. El motor de interés que empuja el nacionalismo lo ve el Sr. Maeztu en las burocracias, no en el capitalismo, como los socialistas. Las burocracias son la única clase social que vive de la bandera. Su interés es siempre el nacionalista. Su fuerza consiste en constituir las clases educadas de cada país. Su poder immoderado, que agrava de año en año los presupuestos, en todos los países, no podrá reducirse, a juicio del Sr. Maeztu, sino con la representación gremial en los Parlamentos. Ello implica ya el principio funcional. Su creador, M. León Duquít, cree que de la función procede el derecho. El Sr. Maeztu le rectifica diciendo que «debe» proceder. La función no es, pues, una explicación, sino una norma del derecho. El defecto fundamental de la Liga de Naciones es que no se propone sino asegurar la soberanía de cada uno de sus miembros. Para asegurar la personalidad de cada individuo no hace falta la asociación. La asociación ha de hacerse sobre cosas comunes, sobre idénticos fines, sobre funciones complementarias. La soberanía no debe ser un derecho subjetivo, sino un derecho objetivo procedente de una función. La Sociedad de Naciones no debe reconocer la soberanía sino de aquellos Estados que desempeñen aquellas funciones que den derecho a la soberanía. Estas son tres: Primera. Cada Estado debe considerar su territorio como camino abierto para todos los hombres de la tierra. Segunda. Cada Estado debe explotar económicamente su territorio. Tercera. Cada Estado debe tratar a sus ciudadanos como a posibles portadores de los valores culturales.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 3.—Durante el día de hoy continuó la excarcelación de los presos gubernativos. Se les puso en libertad en grupos de 12. A la puerta de la cárcel eran esperados por sus familias y amigos. El total de detenidos era de 350, de los cuales sólo quedan en la cárcel 48, a más de 65 extranjeros, los cuales serán puestos en la frontera. BARCELONA 3.—Personas que merecen entero crédito aseguraban hoy que desde que fueron establecidas las garantías constitucionales, los elementos del Sindicato único vienen haciendo extraños manejos entre los obreros y empleados tranviarios, algunos de los cuales se muestran muy soliviantados. Como se recordará, han sido ya varios los conflictos de carácter general planteados en Barcelona que han tenido su origen en dichos obreros. BARCELONA 3.—En la Audiencia ha comenzado a verse esta mañana la causa seguida contra Santiago Agar, Francisco Miguel y otros dos por el asesinato de Pedro Ferrer, confidente del barón de Koenig, ocurrido en la calle del Olivo el día 12 de mayo de 1921. El fiscal ha calificado el delito de asesinato, con los agravantes de alevosía y premeditación, del que son responsables los procesados, para quienes solicita la pena de muerte, accesorias y costas. Practicadas las pruebas y oídos el fiscal y las defensas, el Jurado dictó veredicto de incul-pabilidad, absolviendo la Sala libremente a los procesados, que fueron puestos inmediatamente en libertad. Hoy han estado cerrados los puestos de carne vacuna. En el Matadero no se sacrificaron ayer terneras y si sólo algunos buyes; pero éstos en cantidad insuficiente para el consumo de la población. El público se extraña de que, a pesar de la intervención municipal, a cargo del señor Olivella y de la del representante del Gobierno, Sr. Roselló, este conflicto de la carne, lejos de solucionarse, sea cada vez más difícil, escaseando todos los días este principalísimo artículo de primera necesidad. Esta tarde no se sacrificó nada más que ganado lanar, así que la escasez de carne será mañana aún mayor que la de hoy. BARCELONA 4.—La Confederación General de Cataluña ha enviado una nota a los periódicos en la que defiende el rumor circulado sobre supuestas inteligencias entre los Sindicatos únicos y libres. En el mencionado documento se enumeran las razones que existen para esa compatibilidad. BARCELONA 3 (5,30 t.).—A última hora de la tarde de hoy se reunirán en el despacho del delegado del Ministerio del Trabajo, señor Roselló, una Comisión de patronos y contra-maestros del arte textil, a fin de ver de llegar a una inteligencia en el conflicto existente en este importante ramo de la fabricación. Las impresiones que recibimos de ambos sectores afirman que sostendrán sus distintos puntos de vista, que en los contrasentidos representa sostener la petición de aumento de salario y en los patronos en negarlo resultantemente, fundamentándolo estos últimos en que la nueva carga haría más difícil de lo que ya lo está, el mercado. Como ya se había anunciado, se celebró ayer mañana el mitin organizado por los dependientes de comercio e industria de Barcelona. Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos, el diputado a Cortes Sr. Maciá. Terminó el acto a las doce y media de la tarde, produciéndose a la salida varias incidentes, motivados por algunos grupos de jóvenes catalanes o separatistas, que al pasar ante ellos los asistentes al mitin, entonaron «El segador» y dieron varios gritos de «¡Muera España!». La fuerza pública intervino con oportunidad dando varias cargas en la Rambla de Santa Mónica, hasta donde se corrieron los separatistas. El Sr. Maciá expresaba su indignación contra el atropello de los separatistas, que calificó de indigno. Se practicaron algunas detenciones. En el restaurante Ideal Pabellón se ha celebrado el baquete con que los funcionarios municipales de la traida de patatas a Madrid, y que el sábado, como consecuencia de ello, estaban ya para ser descargados en la estación del Paseo Imperial, 21 vagones y 350 sacos, habiendo llegado con posterioridad otros 26 vagones. Un donativo del Sr. Barón. El domingo tomó posesión de su cargo D. Rafael Barón, nuevo teniente alcalde del distrito del Hospicio. El Sr. Barón tuvo, en este día, un piadoso recuerdo para los pobres, entregando a la Casa de Socorro del distrito una crecida cantidad para que se destine a la adquisición de ropas, que se repartirá entre los niños. BILBAO 4.—Han caído en poder de la Policía tres anarquistas, llamados Vicente Pérez, Gabino García y Aurelio Abadía, los cuales, en unión de los dos que fueron detenidos el sábado último, formaban parte de una banda que es la que ha realizado diversos asaltos y robos a mano armada durante el actual invierno. Los detenidos estaban fichados como sindicalistas peligrosos y han sufrido ya varias condenas. Han sido reconocidos por el cobrador del Banco del Río de la Plata como autores del atraco de que fué víctima recientemente. Trabajando en una fábrica de electricidad de Baracaldó sufrió un accidente el obrero Francisco Gómez, de veinte años, que sufre heridas de pronóstico reservado. En el hospital ha ingresado, en estado gravísimo, D. Benito Urchugay, dueño de un taller, a quien cayó sobre la cabeza una pieza de hierro de más de cien kilos de peso. Hoy se ha constituido la Cámara Minera, y ha sido elegido presidente el ingeniero D. Valeriano Balzola. La Compañía de minas La Orconera, que hace algún tiempo paralizó sus trabajos, ha anunciado que el día 10 se reanudarán; registrarán los nuevos tipos de jornal. AVILA 4.—En el pueblo de Fontiveros se declaró un incendio en la techumbre de una casa inmediata a un horno de cal, del que se desprendieron brasas por el fuerte viento que reinaba. Pronto se propagó el incendio y ardió tres casas. La alarma fué grande, pues las llamas se corrieran hacia los edificios laterales. Los vecinos trabajaron con denuedo y lograron reducir el fuego; pero se hundieron seis fincas. El gobernador estuvo en Fontiveros. El servicio de Incendios de esta capital se dispuso a salir para dicho punto cuando se recibió la noticia de que el siniestro se había extinguido. CARTAGENA 4.—El teniente Calderón, que salió del aeródromo de los Alcázares pilotando un hidroavión, a consecuencia de una avería que sufrió el motor cayó al mar desde gran altura y desapareció entre las olas. Cuantos trabajos se han hecho para encontrar el cadáver no han dado resultado. SEVILLA 4.—En el pueblo de San Nicolás del Puerto, y en el sitio llamado Camino del Molino, donde se hacen obras de aprovechamiento de un salto de agua, estalló un cartucho de dinamita, que causó desperfectos de consideración. No hubo desgracias personales, y parece que no se trata de un atentado social, sino de las luchas de los que creen conveniente que se realicen estas obras y los que creen lo contrario. La Guardia civil ha detenido a los autores y encubridores de un importante robo cometido en una fábrica de loza propiedad de D. Antonio Jaén. Se ha recuperado la mayor parte del género robado. En el Gobierno civil se han recibido noticias de que se han constituido los Ayuntamientos de la provincia sin novedad, excepto en Caseriche, donde los concejales, acompañados de un numeroso grupo, intentaron asaltar la Casa Consistorial. Lo impidió la Guardia civil. Don Rafael Osquive ha sido víctima de un atraco durante la madrugada última. Dos sujetos le derribaron al suelo y le arrebataron cuanto llevaba encima. Le produjeron varias heridas en la cabeza, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

Comisión especial para director del Matadero: Señores Onís, Fernández (D. Valentín), Martín (D. Eustaquio), Ruimonte, Díaz Agero, Flores Vallés y Noguera. Comisión especial para el problema de la vivienda: Señores Plaza Carranque, Sánchez Bayón, Cubero, Fernández (D. Tomás), Noguera, Saborit, M. Reus, García Cortés y Silva. Comisión especial de reorganización del teatro Español: Señores Ruimonte, Díaz Agero, Alvarez Arranz, López Dórga, Camacho, Fernández (D. Valentín), Silva y López Baeza. Comisión especial para la administración de la Fábrica del Gas: Señores Plaza, Díaz Agero y Navarro Enciso. Comisión de Quintas: Tenientes de alcalde: Los del distrito respectivo. Vocales: Los concejales del distrito respectivo. Comisión de revisión de precios de contratas: Los designarán las permanentes. Canal de Isabel II: Sr. García Cortés. Matrisene de Caridad: Sr. Plaza Carranque. Junta de Solares: Síndico presidente: Sr. Colom; concejal, lo designará la Comisión de Hacienda. Junta de Fomento de edificaciones escuelas: Sr. Colom. Junta de construcción de templos: Sr. Sáinz Terreros. Representaciones del Ayuntamiento. Junta de edificios históricos: Señores López Dórga, Ruimonte y Barón. Junta pericial del Catastro: Síndico, Sr. Colom. Junta de habitaciones baratas: Síndico, señor Colom. Junta de fondo del paro: Señores Serrano y Noguera. Junta provincial de Instrucción: Sr. Araquistain. Patronatos: Colegio de San Ildefonso, señor López Dórga; Hospital-Latina, Sr. Alvarez Arranz; de Urosas, Sr. Maura, y de Jerónimo Latorre, Sr. Martín. Las Delegaciones municipales. El conde del Valle de Suchil dijo ayer a los periodistas que había sido ya acordada la provisión de los siguientes cargos: Delegado de Carruajes: Sr. Muro. De Vías públicas: Sr. De Miguel. De Limpieza: Sr. Flores Vallés. De Limpiezas: Sr. Palomero. De Fideicomisos: Sr. Inclán. De Incendios: Sr. Gómez Jiménez. De Tranvías: Sr. Nicolí. De Beneficencia: Sr. Pelegrín. Presidente de la Casa de Socorro de la Universidad, Sr. Román, y de la de Chamberí, señor Cubero. La cuestión de las patatas. También dijo el conde del Valle de Suchil a los reporteros, que continuaba haciendo diligencias para la traida de patatas a Madrid, y que el sábado, como consecuencia de ello, estaban ya para ser descargados en la estación del Paseo Imperial, 21 vagones y 350 sacos, habiendo llegado con posterioridad otros 26 vagones. Un donativo del Sr. Barón. El domingo tomó posesión de su cargo D. Rafael Barón, nuevo teniente alcalde del distrito del Hospicio. El Sr. Barón tuvo, en este día, un piadoso recuerdo para los pobres, entregando a la Casa de Socorro del distrito una crecida cantidad para que se destine a la adquisición de ropas, que se repartirá entre los niños. BILBAO 4.—Han caído en poder de la Policía tres anarquistas, llamados Vicente Pérez, Gabino García y Aurelio Abadía, los cuales, en unión de los dos que fueron detenidos el sábado último, formaban parte de una banda que es la que ha realizado diversos asaltos y robos a mano armada durante el actual invierno. Los detenidos estaban fichados como sindicalistas peligrosos y han sufrido ya varias condenas. Han sido reconocidos por el cobrador del Banco del Río de la Plata como autores del atraco de que fué víctima recientemente. Trabajando en una fábrica de electricidad de Baracaldó sufrió un accidente el obrero Francisco Gómez, de veinte años, que sufre heridas de pronóstico reservado. En el hospital ha ingresado, en estado gravísimo, D. Benito Urchugay, dueño de un taller, a quien cayó sobre la cabeza una pieza de hierro de más de cien kilos de peso. Hoy se ha constituido la Cámara Minera, y ha sido elegido presidente el ingeniero D. Valeriano Balzola. La Compañía de minas La Orconera, que hace algún tiempo paralizó sus trabajos, ha anunciado que el día 10 se reanudarán; registrarán los nuevos tipos de jornal. AVILA 4.—En el pueblo de Fontiveros se declaró un incendio en la techumbre de una casa inmediata a un horno de cal, del que se desprendieron brasas por el fuerte viento que reinaba. Pronto se propagó el incendio y ardió tres casas. La alarma fué grande, pues las llamas se corrieran hacia los edificios laterales. Los vecinos trabajaron con denuedo y lograron reducir el fuego; pero se hundieron seis fincas. El gobernador estuvo en Fontiveros. El servicio de Incendios de esta capital se dispuso a salir para dicho punto cuando se recibió la noticia de que el siniestro se había extinguido. CARTAGENA 4.—El teniente Calderón, que salió del aeródromo de los Alcázares pilotando un hidroavión, a consecuencia de una avería que sufrió el motor cayó al mar desde gran altura y desapareció entre las olas. Cuantos trabajos se han hecho para encontrar el cadáver no han dado resultado. SEVILLA 4.—En el pueblo de San Nicolás del Puerto, y en el sitio llamado Camino del Molino, donde se hacen obras de aprovechamiento de un salto de agua, estalló un cartucho de dinamita, que causó desperfectos de consideración. No hubo desgracias personales, y parece que no se trata de un atentado social, sino de las luchas de los que creen conveniente que se realicen estas obras y los que creen lo contrario. La Guardia civil ha detenido a los autores y encubridores de un importante robo cometido en una fábrica de loza propiedad de D. Antonio Jaén. Se ha recuperado la mayor parte del género robado. En el Gobierno civil se han recibido noticias de que se han constituido los Ayuntamientos de la provincia sin novedad, excepto en Caseriche, donde los concejales, acompañados de un numeroso grupo, intentaron asaltar la Casa Consistorial. Lo impidió la Guardia civil. Don Rafael Osquive ha sido víctima de un atraco durante la madrugada última. Dos sujetos le derribaron al suelo y le arrebataron cuanto llevaba encima. Le produjeron varias heridas en la cabeza, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

VIDA INTERNACIONAL

La Conferencia de Génova. PARIS 3.—Cámara de los Diputados.—Continúa la discusión sobre política exterior, entablándose una controversia entre los señores Poincaré y Tardieu, en la cual interviene el señor Briand referente a los electivos de Alemania, que no deberían ser más que de 100 000 hombres, y el Sr. Poincaré demuestra que Alemania conserva en armas 230 000 hombres, merced a las concesiones hechas para las fuerzas de Policía que tienen un carácter netamente militar y deben ser consideradas como grueso de tropas para el Ejército alemán. PARIS 3.—Cámara de los Diputados.—Hoy ha terminado la discusión de las interpelaciones referentes a política exterior, adoptándose por 468 votos contra 78, una orden del día de confianza al Gobierno para que éste asegure en la Conferencia de Génova la salvaguardia de los derechos e intereses de Francia en las condiciones y con los medios de garantía previstos en el memorándum del Gobierno francés del día 30 de enero. En el curso de la discusión, el Sr. Poincaré recordó y repitió que Francia no irá a Génova con actitudes equívocas, sino lealmente y con objeto de colaborar en la obra emprendida, que no carece de peligros, pero que es verdaderamente grande. La política de Génova—añade el Sr. Poincaré—debe ser conciliable con los derechos de Francia a las reparaciones, y con el respeto a los Tratados. Siendo de otro modo, Francia no iría a Génova. La primera condición para la restauración de Europa, es la restauración de la nación francesa. ¿Qué paralelo—continúa diciendo el presidente del Consejo—puede ser hecho entre Alemania y Francia, que fué invadida y devastada? El Sr. Poincaré termina diciendo: Si nuestros derechos son respetados, colaboremos con todo nuestro corazón en la restauración de Europa. LONDRES 3.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Lloyd George presenta una resolución pidiendo a la Cámara le conceda un voto de confianza antes de emprender el viaje a Génova. Declara que, de quedar rechazada esa resolución, no será la actualmente designada, sino otra Delegación la que entonces habría de ir a esa Conferencia. Recuerda que la cuestión de las Reparaciones no debe figurar en el programa de Génova, pues si se introdujesen modificaciones en el Tratado de Versalles, ello vendría a ser como si se quitase a los responsables de las demás naciones la carga que sobre ellos pesa para ponerla en los hombros precisamente a las víctimas de esa devastación. Es imposible que Francia renuncie ningún derecho de los que ha adquirido en tan elevado precio, y fuera injusto pedirle se someta a un juicio sobre algo que afectare de modo tan vital a su existencia. Examinando luego el orador la situación actual de Europa, dice que la reconstitución de ésta es forzoso que sea lenta. Por eso, añade, serán precisas más conferencias y consultas como la que vamos a celebrar en Génova. Al hablar después del problema del restablecimiento del comercio internacional, dice que la cuestión de la estabilidad en los cambios ha de figurar naturalmente entre las primeras a estudiar y resolver por la Conferencia de Génova. Trata después de la cuestión de la paz con Rusia, diciendo: «Es preciso que Rusia reconozca sus obligaciones. Claro está que no podrá pagar en seguida, pero es menester que acepte las responsabilidades que le corresponden y que contraiga compromisos como las demás naciones.» Recuerda un discurso del Sr. Lenin en el que éste reconoció el fracaso del comunismo, y vaticinaba el restablecimiento del capitalismo. «Semejante cambio en las ideas del Sr. Lenin—añade—permite pensar que después de un período transitorio, podrá concertarse una paz con Rusia.» El Sr. Lloyd George termina diciendo: «Es preciso que en todo se obre con cordura. Se han propuesto medidas que Europa necesita y que el Universo reclama ardorosamente.» El Sr. Clynes apoya una moción del partido laborista expresando su confianza para con el Gobierno. Puesta a votación esa moción queda desechada por 379 votos contra 84. LONDRES 4.—Puesta a votación la resolución del Sr. Lloyd George solicitando un voto de confianza antes de emprender el viaje a Génova, queda aprobada por 372 votos contra 94. Espectáculos para hoy. ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, El hijo del amor. COMEDIA.—A las diez de la noche, La corte de Luis XVIII. CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las seis, concierto por la orquesta sinfónica. A las diez y media, La señorita Angeles. REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez, La extraña aventura de Miguel Pequet. ESLOVA.—A las seis, El admirable Crichton. A las diez y media, El ardid. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Que no lo sepa fernanda. A las diez y cuarto, Constantino Pla. REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, El príncipe Carnaval. APOLO.—A las seis y cuarto, Eva. A las diez y cuarto, Los cadetes de la reina y La rubia del Far West. COMICO.—A las seis y cuarto, La colaterita. A las diez y cuarto, Locura de amor. COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, El cuarto de gallina. A las diez y media, Don Pero de Peralas. NOVEDADES.—A las seis, La reina de las tarantas. A las siete y cuarto, Los diablos azules. A las nueve y tres cuartos, Doloretas. A las diez y tres cuartos, Los hombres feos. A las doce, Camarón del destierro. MARTIN.—A las seis y cuarto, La Venus de Chamberí. A las siete y media, La señora de Cabeza. A las diez y cuarto, La hoja de parra y El gran b.já. FURCARRAL.—(Compañía de Miguel Mañó) A las seis y a las diez Pasión y muerte de Jesús. ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto, extraordinarios programas de circo.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA :
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390, S. P.

BURGOS :
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :
Teléfono núm. 31-94-M. :
Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5.770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

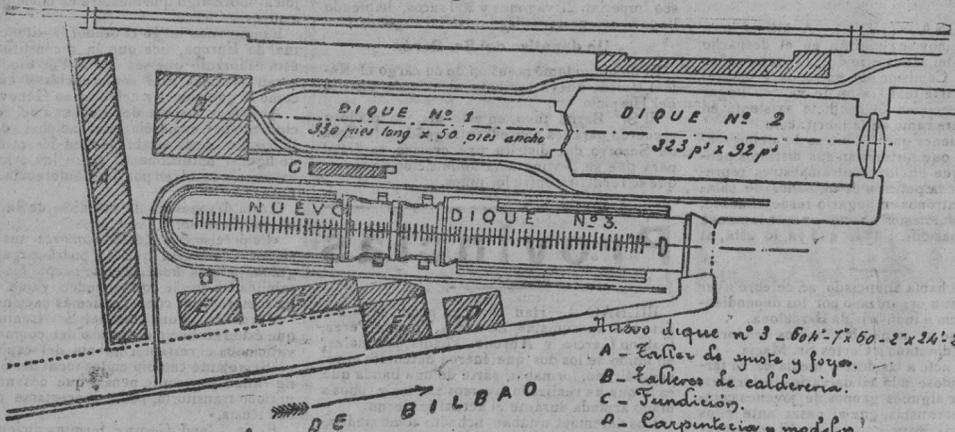
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n.º 3 - 604'7" x 60'2" x 24'2"
A - Taller de ajuste y forja.
B - Talleres de calderería.
C - Fundición.
D - Carpintería y modelos.
E - Maquinas y bombas para achiques.
F - Almacén y oficinas.
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

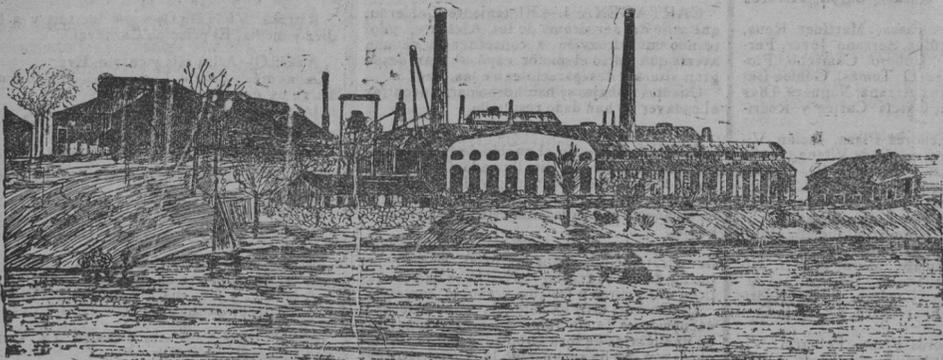
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41.61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA (Italia) - Sucursal Administrativa Comercial GENOVA (Italia)